



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN "SHUSHUFINDI"**

Creado mediante Registro Oficial N° 802 de agosto 7 de 1984



RESOLUCIÓN No. 2017-GMSFD-005

**PARTE PERTINENTE DE LA ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 002
DEL 12 DE ENERO DE 2017**

QUINTO PUNTO: RESOLVER Y APROBAR LA VENTA DE UNA FAJA DE TERRENO EN FAVOR DE LA SRA. LUZ VICTORIA ROMERO MAZA, UBICADO EN EL BARRIO EL CISNE, UBICADO EN LAS CALLES SHUARAS Y VENEZUELA, PRESENTADO MEDIANTE INFORME NO. 800-PS-GADMSFD-2016, SUSCRITO POR EL DR. GUSTAVO CHIRIBOGA, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.-

Luego de calificada la moción por parte del señor Alcalde y de este haber obtenido el correspondiente apoyo, los señores Concejales realizan sus deliberaciones y en consecuencia, una vez tomada la respectiva votación, el Concejo Municipal por votación unánime.-

RESUELVE:-

- 1.- Aprobar el informe No. No. 800-PS-GADMSFD-2016, suscrito por el Dr. Gustavo Chiriboga, Procurador Síndico Municipal.-
- 2.- Autoriza la venta de una faja de terreno de 83,20 m²; y otra de 17,60 m², lo que da una dimensión total de 100,80 m², en favor de la Sra. Luz Victoria Romero Maza, ubicada en las calles Shuaras y Venezuela, del barrio El Cisne, por el monto de 2592,94 dólares.-
- 3.- Notificar con copia de la presente Resolución a la Dirección de Planificación; Jefatura de Rentas y Jefatura de Avalúos y Catastros, para que apliquen lo resuelto según sus competencias.-
- 4.- Notificar con copia de la presente Resolución a la beneficiaria Sra. Luz Victoria Romero Maza, para que proceda a la rectificación de su escritura, y al registro pertinente en el Registro de la Propiedad del cantón Shushufindi.-

Shushufindi, enero 13 de 2017

Lo certifico:

Abg. Ricardo Ramos Noroña
SECRETARIO GENERAL

